



9º RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 29 DE JULIO DE 2016 DE AYUDAS PARA REALIZAR VISITAS ERASMUS A UNIVERSIDADES SOCIAS

Este Vicerrectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente, y conforme a la propuesta 20 de noviembre de 2017 de la Comisión de selección para resolver la convocatoria de ayudas para realizar Visitas Erasmus a universidades socias con fondos Erasmus OS del curso 2017-2018 resuelve adjudicar la ayuda que a continuación se relaciona:

APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CODIGO ERASMUS
SANZ DE LA CALL	ESTHER	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	NL UTRECH24

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Sr. Rector Mgfc. en el plazo de un mes, según establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 21 de noviembre de 2017

